

**TRAFALGAR DIGITAL, S. A. DE C. V.  
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO  
ELECTRÓNICO  
(Subsidiaria de Trafalgar Asset  
Management, S. A. de C. V.)  
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2022 Y 2021, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
**(Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)**

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2022 y 2021, e informe de los auditores independientes**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 16



Tel.: +(55) 8503 4200  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Torre Mayor  
Colonia Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México.  
C.P. 06500

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Trafalgar Digital, S. A. de C. V.  
Institución de Fondos de Pago Electrónico  
(Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico ("la Institución") (Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

1. Tal y como se menciona en la Nota 2-a, al 31 de diciembre de 2022 los estados financieros adjuntos fueron preparados por primera vez para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico", contenidos en el anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la CNBV, los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera ("NIF") Mexicanas los cuales se incluyen únicamente para fines comparativos.

2. Tal y como se menciona en la Nota 1, la Institución recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para inició de operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Número P466/2021 y el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a  
9 de marzo de 2023

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
**(Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)**  
**Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, C.P. 01330 CDMX**

**Estados de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 355,788	\$ 25,086
Cuentas por cobrar	6	1,888	386
Pagos anticipados y otros activos		648	
Mobiliario y equipo (neto)	7	1,872	589
Activos intangibles (neto)	8	<u>7,438</u>	<u>11,157</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 367,634</u>	<u>\$ 37,218</u>
<b>Pasivo</b>			
Fondos de pago electrónico emitidos	9	\$ 345,924	\$ 9,747
Otras cuentas por pagar:			
Contribuciones por pagar		341	58
José Porfirio Sánchez Talavera Beiles, accionista			6,912
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		<u>6,077</u>	<u>5,499</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>352,342</u>	<u>22,216</u>
<b>Capital contable</b>	10		
Capital contribuido:			
Capital social		24,000	24,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas		12,000	
Capital ganado:			
Resultados acumulados		<u>(20,708)</u>	<u>(8,998)</u>
<b>Total del capital contable</b>		<u>15,292</u>	<u>15,002</u>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<u>\$ 367,634</u>	<u>\$ 37,218</u>

"Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.trafalgar.mx/> <https://www.cnbv.gob.mx>

*Porfirio Sanchez Talavera*  
 Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles  
 Director General

*Teresa González Navarrete*  
 C. P. María Teresa González Navarrete  
 Directora de Administración y Finanzas

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
**(Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)**  
**Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, C.P. 01330 CDMX**

**Estados de resultados**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y tarifas cobradas		\$ 1,161	\$ 18
<b>Resultado por servicios</b>		<u>1,161</u>	<u>18</u>
Ingresos por intereses		5,151	3
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>28</u>	<u>339</u>
<b>Margen financiero</b>		<u>6,340</u>	<u>360</u>
Resultado por intermediación		-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación		1,014	
Gastos de administración y promoción		<u>(19,064)</u>	<u>(7,405)</u>
<b>Resultado de la operación</b>		<u>(11,710)</u>	<u>(7,045)</u>
Impuestos a la utilidad	11-b	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Resultado neto</b>		<u>\$ (11,710)</u>	<u>\$ (7,045)</u>
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

"Los presentes estados de resultados al 31 de diciembre de 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.trafalgar.mx/> <https://www.cnbv.gob.mx>

*Porfirio Sánchez Talavera*  
 Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles  
 Director General

*Teresa González Navarrete*  
 C. P. María Teresa González Navarrete  
 Directora de Administración y Finanzas

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
 (Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)  
 Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, C.P. 01330 CDMX

**Estados de cambios en el capital contable**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Capital suscrito no pagado	Resultados acumulados	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 6,000		\$ (6,000)	\$ (1,953)	\$ (1,953)
<b>Movimientos de propietarios</b>					
Aportaciones de capital (Nota 10)	18,000		6,000		24,000
Resultado neto				(7,045)	(7,045)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	24,000		0	(8,998)	15,002
<b>Movimientos de propietarios</b>					
Aportaciones de capital (Nota 10)		\$ 12,000			12,000
Resultado neto				(11,710)	(11,710)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 24,000</u>	<u>\$ 12,000</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (20,708)</u>	<u>\$ 15,292</u>

"Los presentes estados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.trafalgar.mx/> <https://www.cnbv.gob.mx>

*Porfirio Sanchez Talavera*

Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles  
 Director General

*Teresa González Navarrete*

C. P. María Teresa González Navarrete  
 Directora de Administración y Finanzas

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
 (Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)  
 Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, C.P. 01330 CDMX

**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
 (Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (11,710)	\$ (7,045)
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación de mobiliario y equipo	350	148
Amortización de activos intangibles	<u>3,719</u>	<u>          </u>
	(7,641)	(6,897)
<b>Cambios en partidas de operación</b>		
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(1,502)	(243)
Cambio en pagos anticipados y otros (neto)	(648)	174
Cambio en fondos de pago electrónico emitidos	336,177	9,747
Cambio en acreedores y otros	<u>862</u>	<u>2,798</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>327,248</u>	<u>5,579</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición mobiliario y equipo	(1,634)	(519)
Costo de implementación del Sistema COBIS	<u>          </u>	<u>(3,852)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>(1,634)</u>	<u>(4,371)</u>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<u>325,614</u>	<u>1,208</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	12,000	24,000
José Porfirio Sánchez Talavera Beiles, accionista	<u>(6,912)</u>	<u>(126)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>5,088</u>	<u>23,874</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente en efectivo	330,702	25,082
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>25,086</u>	<u>4</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 355,788</u>	<u>\$ 25,086</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.trafalgar.mx/> <https://www.cnbv.gob.mx>

*Porfirio Sanchez Talavera*  
 Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles  
 Director General

*Teresa González Navarrete*  
 C. P. María Teresa González Navarrete  
 Directora de Administración y Finanzas

**Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
**(Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.)**  
**Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, C.P. 01330 CDMX**

**Notas a los estados financieros**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en miles de pesos)**

---

## 1. Actividad

Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Institución), autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante oficio P035/2021 y publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La Institución es una empresa mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C. V., con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma no. 627 - 907, Col. Paseo de las Lomas, Alcandía Álvaro Obregón C.P. 01330 CDMX.

La actividad de la Institución de acuerdo a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

### Eventos relevantes

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV referente a la adquisición de acciones representativas del capital social, el 20 de septiembre de 2022. Conforme al oficio Núm. 311- 21134206/2022 y con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas protocolizada el 11 de octubre de 2022, se aprobó la transmisión de las acciones representativas del capital social de la Institución, de las que eran titulares los accionistas María José Sánchez Talavera Beiles, Luisa Fernanda Sánchez Talavera Beiles y José Porfirio Sánchez Talavera Beiles en favor de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V. La transmisión se estipula en el contrato notariado de compra venta celebrado en la misma fecha; en la que se transmite la propiedad de 238,200 acciones con un valor de \$ 23,820.

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV para inició de operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha mediante el Sistema COBIS, por lo cual al 31 de diciembre de 2021 el saldo asciende a \$ 9,747,462. Durante el mes de diciembre de 2021 generó ingresos por comisiones cobradas por \$ 18,299; sin embargo, el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

## 2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

### a. Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

**b. Moneda funcional y de informe**

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

**c. Efectos de la inflación**

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la Institución fue constituida en fecha posterior a la mencionada, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 19.39% y 13.87%, respectivamente.

**d. Estados de resultados**

Los estados de resultados incluyen todos los rubros que conforman la pérdida neta, y se presentan en un solo estado financiero debido a que durante el ejercicio actual y el anterior no se generaron partidas que afectaran los otros resultados integrales.

**e. Estado de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes de los impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**f. Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2022.

**3. Resumen de las políticas contables significativas**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro se compone principalmente de saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

b. Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

c. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos a mes vencido.

	<u>Tasa anual %</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

d. Activo intangible

El activo intangible con vida útil definida es de 36 meses, se considera como tal, debido a que se trata del Core bancario para la administración de los Fondos de Pago Electrónico del cliente, con la intención de proporcionar un servicio completo y eficaz, aportando beneficios económicos a la Institución.

El activo intangible se registra al costo de adquisición y desarrollo hasta concluir la implementación y tropicalización, y una vez que inicia su periodo productivo en los que proporciona beneficios económicos y hasta el término del contrato que se tiene con el proveedor Cobis Corp, quien proporciona la licencia hasta el mes de febrero de 2025.

El activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de desarrollo de la implementación y configuración de la solución financiera de Cobiscorp, sus derivados y servicios a través de la ejecución de órdenes de trabajo, mismos que corresponden a los realizados para almacenar, consultar y preparar dicho sistema financiero para su operación.

La amortización se calcula por el método de línea recta a mes vencido, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados. Asimismo, dicho activo no excede el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con la siguiente tasa anual.

	<u>Tasa anual %</u>
Activo intangible	33.33

A partir del 9 de diciembre de 2021, la Institución recibió fondos de usuarios por lo cual el Sistema COBIS inicio su operación, amortizándose a partir de enero de 2022 y el período será de 36 meses.

e. Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro como primas de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tiene constituida una provisión para cubrir los beneficios a los empleados con base a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por ser poco significativa.

La PTU se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la PTU diferida ascendió a \$ 853 y \$ 2, respectivamente la cual fue reservada en su totalidad.

f. Reconocimiento de ingresos

Obligaciones de desempeño y oportunidad del reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se generaron por Comisiones cobradas a los usuarios por el depósito de los fondos en efectivo.

Los ingresos que la Institución percibe se reconocen de acuerdo a su devengación que generalmente ocurre cuando los servicios son efectivamente prestados.

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

h. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Los impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### 4. Administración de riesgos

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros, el cual, al ser una entidad regulada, solo se tiene permitido la inversión en productos gubernamentales, los cuales son catalogados como productos de bajo riesgo.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores.

#### Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Institución, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar a acreedores diversos

#### Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Administrador ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera. El Administrador recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Institución a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso de instrumentos financieros que generan interés, pueden venderse y no están denominados en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero variará debido a cambios en la tasa de interés (riesgo de tasa de interés), variaciones en la paridad cambiaria (riesgo cambiario) u otros factores de mercado (otros riesgos de precio).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles. Situación en la cual no se encuentra la Institución.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días.

El Administrador Único recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativo a sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Institución espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	\$ 9,178	\$ 15,273
Efectivo restringido	<u>346,610</u>	<u>9,813</u>
	<u>\$ 355,788</u>	<u>\$ 25,086</u>

El efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

## 6. Cuentas por cobrar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	\$ 1,607	\$ 385
Otras cuentas por cobrar	<u>281</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 1,888</u>	<u>\$ 386</u>

## 7. Mobiliario y equipo (neto)

	<u>2022</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Inversión:</b>			
Mobiliario y equipo	\$ 571	\$ 275	\$ 845
Equipo de cómputo	<u>166</u>	<u>1,359</u>	<u>1,525</u>
Total inversión	<u>737</u>	<u>1,634</u>	<u>2,370</u>
<b>Depreciación:</b>			
Mobiliario y equipo	(144)	(274)	(418)
Equipo de cómputo	<u>(4)</u>	<u>(76)</u>	<u>(80)</u>
Total depreciación	<u>(148)</u>	<u>(350)</u>	<u>(498)</u>
	<u>\$ 589</u>	<u>\$ 1,284</u>	<u>\$ 1,872</u>
	<u>2021</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Inversión:</b>			
Mobiliario y equipo	\$ 218	\$ 353	\$ 571
Equipo de cómputo	<u>          </u>	<u>166</u>	<u>166</u>
Total inversión	<u>218</u>	<u>519</u>	<u>737</u>
<b>Depreciación:</b>			
Mobiliario y equipo	<u>          </u>	(144)	(144)
Equipo de cómputo	<u>          </u>	<u>(4)</u>	<u>(4)</u>
Total depreciación	<u>          </u>	<u>(148)</u>	<u>(148)</u>
	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 589</u>

## 8. Activos intangibles (neto)

	<u>2022</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Inversión:</b>			
Sistema COBIS	\$ 11,157	\$	\$ 11,157
<b>Amortización:</b>			
Sistema COBIS	<u>          </u>	<u>(3,719)</u>	<u>(3,719)</u>
	<u>\$ 11,157</u>	<u>\$ (3,719)</u>	<u>\$ 7,438</u>

	2021				Fecha de conclusión
	Inversión aprobada	Desembolsos en el año	Inversión acumulada	Inversión por realizar	
Implementación	\$ 8,543	\$ 1,322	\$ 8,543	\$ -	Sep-2021
Configuración	84		84	-	Sep-2021
Cambios	<u>2,530</u>	<u>2,530</u>	<u>2,530</u>	-	Dic 2021
	<u>\$ 11,157</u>	<u>\$ 3,852</u>	<u>\$ 11,157</u>	<u>\$ -</u>	

A partir del 9 de diciembre de 2021, la Institución recibió fondos de usuarios por lo cual el Sistema COBIS inicio su operación, dicho Sistema comenzará su amortización a partir de enero de 2022 y el período será de 36 meses, la cual corresponde a la generación de beneficios económicos futuros de la inversión realizada.

## 9. Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos constituyen obligaciones de pago a cargo de la Institución con sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los fondos de pago electrónico emitidos ascendían a \$ 345,924 y \$ 9,747, respectivamente, que se redimirán a diversos acreedores, ya sea para que la Institución realice las transferencias que sus clientes le instruyan o para que les entregue el equivalente en moneda nacional.

## 10. Capital contable

### a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$ 100 cada una totalmente suscritas. Al 31 de diciembre de 2022 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital social fijo	60,000	\$ 6,000
Capital social variable	<u>180,000</u>	<u>18,000</u>
	<u>240,000</u>	<u>24,000</u>

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2022, se aprobó la aportación por parte de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V. para futuros aumentos de capital a favor de la Institución por la cantidad de \$ 6,000, monto que será representado por un total de 60,000 acciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2022, se aprobó la aportación por parte de José Porfirio Sánchez Talavera Beiles para futuros aumentos de capital a favor de la Institución por la cantidad de \$ 6,000, monto que será representado por un total de 60,000 acciones.

Con fecha 27 de agosto de 2021, se realizaron las transferencias a la cuenta bancaria de la Institución respecto al capital fijo no exhibido por la cantidad de \$ 6,000 que los accionistas tenían pendiente de pago desde abril de 2019.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2021, se aprobó el incremento del capital social en su parte variable con 180,000 acciones de la Serie "B" con importe de \$ 100, mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Institución por \$ 18,000.

b. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

d. Cuentas fiscales de capital

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 24,689</u>	<u>\$ 23,858</u>

## 11. Impuestos a la utilidad

- a. Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Institución es una persona moral contribuyente, causante de ISR. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

- b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo:		
Mobiliario y equipo	\$ 32	\$ 6
Activos intangibles	357	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,170	
Pérdida fiscal	<u>6,788</u>	<u>2,920</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	9,347	2,926
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	<u>(9,347)</u>	<u>(2,926)</u>
<b>Impuesto a la utilidad diferido</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La administración de la Institución decidió no reconocer el impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre que existe en la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar.

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año en que expiran</u>
2020	\$ 1,953	2030
2021	8,962	2031
2022	<u>11,710</u>	2032
	<u>\$ 22,625</u>	

## 12. Contingencias y compromisos

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no ha determinado los efectos correspondientes.

## 13. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2022 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023, pero no son relevantes para las actividades de la Institución o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

## 14. Autorización para la emisión de los estados financieros

El 9 de marzo de 2023 el Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles, Director General y la C. P. María Teresa González Navarrete, Directora de Administración y Finanzas de Trafalgar Digital, S. A. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Trafalgar Asset Management, S. A. de C. V.), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

*Porfirio Sanchez Talavera*

Lic. José Porfirio Sánchez Talavera Beiles  
Director General

*Teresa González Navarrete*

C. P. María Teresa González Navarrete  
Directora de Administración y Finanzas